



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

DECRETO EXENTO N°: 7568.-
PUERTO MONTT, 14.08.2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado el 03/05/2002 y:

TENIENDO PRESENTE:

La Solicitud de la SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, y en uso de mis atribuciones legales, dicto lo siguiente:

DECRETO :

AUTORÍZACE a la Tesorería Municipal de Puerto Montt, para otorgar sin costo el Permiso de Circulación correspondiente al año 2009, a los vehículos individualizados a continuación, de propiedad de la SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, previa presentación de la Revisión Técnica y Seguro Obligatorio vigente.

MARCA	TIPO VEHÍCULO	PLACA PATENTE
RENAULT CAMIVA	CARRO BOMBA	SL-3918-6
RENAULT	CORRO BOMBA	BHGD-57-1
RENAULT CAMIVA	CARRO BOMBA	TV-3730-6
RENAULT	CARRO BOMBA	BHGD-58-K
MERCEDES BENZ	AMBULANCIA	CBPG-48-9
RENAULT	CARRO BOMBA	WH-7903-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

MFAA/MESH.-



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

